UOC N ° 02/2024.-
Villa Elisa, 18 de Enero del 2024.-

Señor:
Juan Encina Agustín, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N°01/2024 ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA- ID N° 439.338 ", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto N° 2992/19 en su Art. N° 17.

Se adjunta documentos requeridos para el efecto.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Dirección de U.O.C.

Laura Noemí Delvalle López
Responsable de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa